

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### ESQUIVIAS

Don Jesús Medina Barroso, en nombre y representación de la mercantil Ahorramas, S.A., solicita ante este Ayuntamiento licencia urbanística para la construcción de edificio para la actividad de supermercado con obrador de panadería-bollería, a emplazar en el Paseo de la Galatea, número 48, de esta localidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 161, 163.1 y 169.2.b) del texto refundido de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha, y en el artículo 30.2, apartado a), del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre un período de información pública por término de diez días para que puedan formularse reclamaciones o alegaciones. El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Esquivias 6 de julio de 2009.–La Alcaldesa en funciones, Isabel Zamorano Pascual.

*N.º I.-7567*